

ACUERDO Nro. 121/2015

En San Miguel de Tucumán, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil quince; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

**VISTO**

El Acuerdo n° 86/2015 del 23/6/2015; y,

**CONSIDERANDO**

Que por el mencionado Acuerdo se dispuso la integración del jurado del Concurso n° 103 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la I Nominación del Centro Judicial Capital). Asimismo se estableció como fecha para el examen de oposición el día 4/8/2015, a horas 8:00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán).

Que por razones personales vinculadas a un miembro del tribunal se retrasó el envío de los sobres cerrados conteniendo los temarios para el examen (art. 37 RICAM). Que, consecuentemente, corresponde establecer nueva fecha para el desarrollo de la prueba de oposición para el día 1/9/2015, a horas 8:00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán), notificando tal circunstancia a los interesados.

Por todo ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN  
ACUERDA**

Artículo 1°: **ESTABLECER** que el examen de oposición del concurso n° 103 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la I Nominación del Centro Judicial Capital) tendrá lugar el día 1/9/2015, a horas 8:00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán) y **NOTIFICAR** a los interesados.

Artículo 2°: **DAR A PUBLICIDAD** el presente Acuerdo en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3°: De forma.

  
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
REGINO N. AMADO  
VICE PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. EUDORO RAMON ALBO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. Antonio D. Bustamante  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. Federico Romano No.  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA